



Hosting

El servicio de hosting corresponde a la creación de un espacio virtual (para unidades académicas y administrativas) que permite alojar un sitio web en los servidores provistos por la Dirección de Tecnologías de Información. El hosting es administrado por la misma unidad.

El procedimiento para solicitar un hosting es el siguiente:

- La autoridad máxima de la unidad administrativa o académica debe completar un formulario de hosting y luego enviarlo a plataforma@utalca.cl
- De esta manera se genera una solicitud de creación de hosting.
- El área responsable en la DTI, procesa los datos y si corresponde crea el hosting solicitado, luego se remite la información a quien solicitó el servicio.

Nota: el formulario de hosting se encuentra en el sitio **dti.utalca.cl** sección: Bodega DOC

Base de datos

Si el proyecto requiere de una base de datos, dentro del mismo formulario se debe marcar la opción de base de datos (MySQL o PostgreSQL).